

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autocamiones para la recogida de basura domiciliaria.

- 1.º Es objeto de este concurso la adquisición de dos autocamiones para la recogida de basura domiciliaria, cuyas características son las siguientes: Admisión de basuras por la parte posterior de los vehículos, totalmente cerrados; capacidad aproximada de 15 metros cúbicos en materia prensada; cabina con capacidad para personal auxiliar; área de carga de la parte trasera del piso construida de acero especial anticorrosivo y antiabrasivo; hojas reemplazables; volquete hidráulico y sistema de compresión.
- 2.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de sesenta días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, no pudiendo exceder de treinta días el plazo de prueba.
- 3.º Los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección segunda-Hacienda, de Secretaría, los días hábiles de las nueve horas treinta minutos a las doce horas treinta minutos de la mañana.
- 4.º Los concursantes deberán depositar en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, para acudir al concurso, la cantidad de 30.000 pesetas.
- 5.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda su proposición.
- 6.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección segunda-Hacienda, los días hábiles siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la celebración del concurso, durante las horas de oficina, en sobre cerrado bajo la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de dos autocamiones con destino al Parque de Limpieza Pública», acompañada de fotografías, Memoria, etc., incluidas en el mismo sobre.
- 7.º La apertura de las proposiciones que se presenten se verificará en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas, treinta minutos del primer día hábil siguiente al en que venzan los veinte, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 8.º El pago se hará con cargo a la partida 352-N del presupuesto ordinario del presente ejercicio, hasta la suma de pesetas 1.225.000, y el resto con cargo al presupuesto del próximo ejercicio económico.
- 9.º Se han cumplimentado todos los trámites y no hace falta autorización para la validez del contrato.
- 10.º Las proposiciones deberán estar extendidas en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, con arreglo al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la adquisición de dos autocamiones con destino al Parque Municipal de Limpieza, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de 1962, conforme en todo con las mismas, se comprometo a suministrar, con estricta sujeción a ellas, los dos autocamiones anteriormente reseñados por el precio de (en letras) pesetas, y mejoras, calidad de material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, así como poder, en su caso, bastanteado y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 1962.—El Secretario accidental.—Visto bueno, el Alcalde.—4.196.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sóller por la que se anuncia segunda subasta de las obras del Proyecto de Saneamiento del Subsuelo (alcantarillado) del Puerto.

Habiendo quedada desierta la subasta de las obras del Proyecto de Saneamiento del Subsuelo (alcantarillado) del Puerto, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14.439, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones fijadas en el anterior anuncio.

Sóller, 7 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—4.242.

RESOLUCION de la Mancomunidad de los Valles Anso-Fago-Hecho-Urdues por la que se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de 2.000 toneladas métricas aproximadamente de abeto apto para la pasta de papel.

La Mancomunidad de mi Presidencia ha dispuesto convocar subasta pública para el aprovechamiento de 2.000 toneladas métricas aproximadamente de abeto apto para la pasta de papel, al precio de tasación de cuatrocientas pesetas (400) la tonelada métrica, en el monte número 193, denominado «Guarrinza», de la pertenencia de esta Mancomunidad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Presentación de pliegos: Los licitadores que concurren a la subasta estarán obligados a presentar proposición en pliego cerrado, ajustado al modelo que al final se inserta, la que deberán reintegrar con póliza o timbre de seis pesetas, debiendo entregarse desde el momento de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, que será el siguiente hábil después de haber transcurrido diez días, también hábiles, al de la inserción de este anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, y deberán acompañar el resguardo que acredite haber ingresado en concepto de garantía provisional en la Depositaria de la Mancomunidad o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, la suma de treinta y dos mil pesetas (32.000), suma equivalente al 4 por 100 de la tasación.

El sobre con la proposición y demás documentación se entregará en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la Casa Consistorial de Anso, al Secretario o funcionario en quien el mismo delegue.

Garantía definitiva: Se eleva a la cantidad de cien mil pesetas (100.000) y su constitución tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago del precio: Cada tres meses se pasarán cuentas de la leña transportada por el rematante, quien ingresará la cantidad resultante en arcas de la Mancomunidad propietaria.

Representación: Cuando a la licitación acudiera tercera persona o determinada Sociedad, deberá efectuarse mediante escritura de poder bastanteado.

Pliego de condiciones: Tanto el de las facultativas como el de las económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad. Si resultase desierta, se celebrará licitación, sin nuevo anuncio, transcurridos otros diez días hábiles, en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle de, número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en el monte denominado «Guarrinza» de la pertenencia de la Mancomunidad de los valles de Anso-Fago-Hecho-Urdues, ofrece la cantidad de pesetas por tonelada (en letra y número).

..... a de de 1962.

El interesado.

Anso, 7 de septiembre de 1962.—El Presidente, Antonio López, 7.455.

RESOLUCION del Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de cinco autobuses «Pegaso» usados de 125 HP., carrocería «Seida».

Declarada desierta la primera subasta convocada para la enajenación a que se refiere el presente anuncio, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca nueva subasta pública con sujeción a las siguientes bases:

- a) El objeto de la presente subasta es la enajenación de cinco autobuses «Pegaso» usados de 125 HP., carrocería «Seida», distribuidas en los siguientes lotes: